INFORME DE ACTIVIDADES **NÚMERO 03**
correspondiente a **un periodo del 12 de mayo al 11 de junio de 2024**
Contrato Número: CD-59-2024-1655
Contratista: EDUARDO JOSE FRAGOZO DAZA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar jurídicamente en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad, inherentes al desarrollo del proyecto Control y Regulación del Tránsito.

2. Asesorar jurídicamente en los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control (ministerio de transporte, superintendencia de puertos y transportes, entre otros) referentes al control de la informalidad en la prestación de los distintos modos en el transporte público.

2. Realizar asesoría en las visitas de inspección a los lugares con presuntas infracciones a las normas de tránsito que han sido puestas en conocimiento por parte de la comunidad, para determinar la viabilidad de operativos de control en esos lugares.

3. Asesorar al jefe de oficina en la emisión de conceptos que sirvan de fundamento a las acciones que deba desarrollar la Secretaría para el control y regulación del Tránsito en la ciudad.

4. Brindar asesoría en la revisión de los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad.

6. Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del presente
Contrato

Evidencias

- Se asesoro jurídicamente en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad, inherentes al desarrollo del proyecto Control y Regulación del Tránsito.



Resulta pertinente señalar que, como autoridad de Tránsito, a través de la Oficina de Control Operativo, se continuarán implementando los operativos de control constantemente.

En los anteriores términos, ofrecemos respuesta a su derecho de petición.

Atentamente,

**MY® JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ.**
Jefe de Oficina de Control Operativo de Tránsito.
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Proyectó: Mallon Rendón, Contratista.
Reviso: Eduardo Fragozo



- Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del presente Contrato, se asesoro en la revisión de los procesos del convenio interadministrativo CD-59-2023-0087

Gmail — Roberto Julio <robertojulio704@gmail.com>

**ESTUDIOS PREVIOS VEHICULO NO UNIFORMADO Y PICK UP UNIFORMADA**
1 mensaje

**Convenios** <convenios@barranquilla.gov.co> 30 de mayo de 2024, 10:58 a.m.
Para: Sindy Paola Romero Ortega <sromeroo@barranquilla.gov.co>, KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA <kzarate@barranquilla.gov.co>, Luz Darys Cabrera Gomez <lcabrera@barranquilla.gov.co>
CC: Roberto Julio <robertojulio704@gmail.com> Eduardo Fragoso <efragozo2@hotmail.com>

Buenos días,

Por medio del presente remito Estudios Previos solicitados.

Gracias
Oficina de Control Operativo de Transito

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

**2 archivos adjuntos**

- Asesorar al jefe de oficina en la emisión de conceptos que sirvan de fundamento a las acciones que deba desarrollar la Secretaría para el control y regulación del Tránsito en la ciudad.

**ESTUDIO PREVIO Y MINUTA AJUSTADO**

1 mensaje

**Convenios** <convenios@barranquilla.gov.co> 24 de mayo de 2024, 12:00 a.m.
Para: Jaime Eduardo Niño Florez <jenino@barranquilla.gov.co>
CC: Roberto Julio <robertojulio704@gmail.com> Eduardo Fragozo <efragozo2@hotmail.com>

Mayor le remito Estudio Previo y Minuta ajustado, desde secretaria de transito, oficina de control operativo de transito, esta seria nuestra propuesta.

Así como esta no hay ninguna cláusula que nos perjudique.

---

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldia de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

**2 archivos adjuntos**

**CONVENIO POLICIA TRANSITO 2024 PARA 2024, Observaciones SEC GENERAL_rev jc.docx**
104K

**EP CONVENIO POLICIA NAL 2024 comentarios DHG 15052024.docx**
383K

**Atte.**

**EDUARDO JOSE FRAGOZO DAZA**
**C.C 84.037.467**